



Asamblea (FME: 319953)

202500134117009S

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico:	319953	
Por instrumento No.	62870	Libro: 1550
De fecha:	06/05/2025	
Formalizado ante:	Notario Público	
Nombre:	Luis Eduardo Paredes Sánchez	No. 180
Estado:	Ciudad de México	Municipio: Benito Juárez
Consta que a solicitud de:	MÓNICA KIBRIT FAITELSON	
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada:	CAPITAL CUATRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.	
Se formalizó el acta de asamblea:		
	☒ General	☐ Especial
En caso de asamblea general		
	☒ Ordinaria	☐ Extraordinaria
De fecha:	29/04/2025	
Y se tomaron los siguientes acuerdos		



Asamblea (FME: 319953)

202500134117009S

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
ALAN	PICKER	RAJUNOV		APODERADO	1. PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2,554 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO), Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE CUALQUIERA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA EN DONDE SE EJERCITE EL MANDATO, ASÍ COMO EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. 2. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2,554 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO), Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE CUALQUIERA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA EN DONDE SE EJERCITE EL MANDATO, ASÍ COMO EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. 3. PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2,554 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO), Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE CUALQUIERA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA EN DONDE SE EJERCITE EL MANDATO, ASÍ COMO EL



Asamblea (FME: 319953)

202500134117009S

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					CÓDIGO CIVIL FEDERAL. 4. PODER GENERAL PARA TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. EN VIRTUD DE ELLO, EL APODERADO PODRÁ SUSCRIBIR, ENDOSAR, LIBRAR, EMITIR, GIRAR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO, ASÍ COMO CELEBRAR CUALQUIER OPERACIÓN DE CRÉDITO. 5. PODER PARA PARA ABRIR, MANEJAR, ADMINISTRAR Y CERRAR TODA CLASE DE CUENTAS BANCARIAS O DE INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD Y PARA CONTRATAR Y OPERAR SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA PARA LA SOCIEDAD EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA O FINANCIERA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO. ASIMISMO, EL APODERADO TENDRÁ FACULTADES PARA EFECTUAR TODA CLASE DE DEPÓSITOS Y PARA DISPONER POR CUALQUIER MEDIO DE LOS FONDOS Y RECURSOS DE LA SOCIEDAD QUE SEAN DEPOSITADAS EN DICHAS CUENTAS, INCLUSIVE MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CHEQUES CON CARGO A LAS MISMAS. 6. PODER PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD INTERVENGA EN TODA CLASE DE ASUNTOS LABORALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 692 FRACCIONES II Y III, 713, 786 SEGUNDO PÁRRAFO, Y 876 FRACCIONES I, II, V Y VI DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTANDO FACULTADO EN CONSECUENCIA PARA PROMOVER, CONCILIAR Y CONTESTAR TODA CLASE DE DEMANDAS O DE ASUNTOS Y



Asamblea (FME: 319953)

202500134117009S

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					SEGUIRLOS EN TODOS SUS TRÁMITES, INSTANCIAS E INCIDENTES HASTA SU FINAL DECISIÓN, ASÍ COMO PARA CONFORMARSE O INCONFORMARSE CON LAS RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES SEGÚN LO ESTIME CONVENIENTE, E INTERPONER LOS RECURSOS LEGALES PROCEDENTES. ASIMISMO, EL APODERADO TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO COMPARECER ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, TANTO FEDERALES COMO LOCALES Y ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRABAJO, ASÍ COMO EN LOS JUICIOS DE AMPARO A QUE SE REFIERAN LOS CONFLICTOS LABORALES; A EFECTO DE QUE POR LO QUE TOCA A LA ETAPA DE AVENENCIA Y CONCILIACIÓN, CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN NECESARIAS PARA COMPROMETER Y CONCURRIR REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD, LLEGUE EN SU CASO A LOS ACUERDOS E INTERVENGA EN LAS PLÁTICAS DIRECTAS CON LOS FUNCIONARIOS RESPECTIVOS, TENIENDO FACULTADES PARA TRANSIGIR Y CONVENIR DENTRO DEL PROCESO O ETAPA DEL ARBITRAJE, CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS, EN SU CASO RECONVENIR, OFRECER Y RENDIR PRUEBAS. ASIMISMO, EL APODERADO ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, PARA ABSOLVER POSICIONES, TENIENDO



Asamblea (FME: 319953)

202500134117009S

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					LAS FACULTADES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS. 7. PODER PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS OFICIALES, SECRETARÍAS DE ESTADO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y DEMÁS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O LOCAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, DELEGACIONES DE LAS MISMAS, Y CUALQUIER OTRO, ASÍ COMO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, FACULTADO INCLUSIVE PARA ACEPTAR PEDIDOS Y REALIZAR MODIFICACIONES A LOS MISMOS, ESTIPULAR CONDICIONES DE PAGO, PRESENTAR COTIZACIONES Y PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS O LICITACIONES PÚBLICAS PARA LAS CUALES FUERE CITADA O DESEARE PARTICIPAR LA SOCIEDAD, QUEDANDO AUTORIZADO ASIMISMO PARA FIRMAR Y PRESENTAR PROPOSICIONES, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD; PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y DE FALLO DEL CONCURSO O LICITACIÓN, FIRMANDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO LOS PEDIDOS O CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS O DE OBRA PÚBLICA QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO



Asamblea (FME: 319953)

202500134117009S

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO O LICITACIÓN DE QUE SE TRATE. 8. PODER PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PUEDA LLEVAR A CABO CUALQUIER TRÁMITE O GESTIÓN, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O LOCAL, CENTRALIZADA O DESCENTRALIZADA, SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TESORERÍAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PUDIENDO AL EFECTO FIRMAR TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN YA SEA PÚBLICA O PRIVADA. 9. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA ESTA CAPITAL Y ARTÍCULOS 19 Y 19-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN PARA QUE EL APODERADO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, REALICE GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, PRESENTE Y FIRME TODO TIPO DE PROMOCIONES Y DECLARACIONES, RECIBA NOTIFICACIONES, OFREZCA Y RINDA PRUEBAS, DESAHOGUE REQUERIMIENTOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE TRÁMITES EN GENERAL, PUDIENDO EN ESPECIAL REPRESENTAR



Asamblea (FME: 319953)

202500134117009S

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					A LA SOCIEDAD PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIOS A FIN DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL) A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. FACULTÁNDOLO PARA FIRMAR SOLICITUDES, AVISOS, DECLARACIONES, CONTESTACIONES O REQUERIMIENTOS, ASÍ COMO FIRMAR CUALQUIER TIPO DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TALES COMO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, AUMENTO DE OBLIGACIONES, DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES, SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES, APERTURA O CIERRE DE ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL, LOCAL, PUESTO FIJO, SEMIFIJO O ALMACÉN, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL, CAMBIO DE ACTIVIDAD PREPONDERANTE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, SOLICITAR Y RECOGER CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, SOLICITAR Y RECOGER COPIAS CERTIFICADAS, SOLICITAR Y RECOGER CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ASÍ COMO PARA PRESENTAR, FIRMAR Y RECIBIR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO RELACIONADO CON CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL, FEDERAL O LOCAL. 10. PODER PARA, DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS FACULTADES Y LOS PODERES ANTES CONFERIDOS, OTORGAR PODERES GENERALES Y



Asamblea (FME: 319953)

202500134117009S

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					ESPECIALES, ASÍ COMO REVOCAR PODERES OTORGADOS POR LA SOCIEDAD, EN EL ENTENDIDO QUE LAS PERSONAS A CUYO FAVOR SE OTORGUEN NO TENDRÁN FACULTADES DE SUSTITUCIÓN."

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente
EL OTORGAMIENTO DE PODERES.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de
100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

MEXICANA, ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LUGAR DONDE NACIÓ EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, CASADA, CON DOMICILIO EN CALLE INFANTERÍA DE MARINA NÚMERO CATORCE, PISO UNO, COLONIA LOMAS DEL CHAMIZAL, CUAJIMALPA DE MORELOS, CÓDIGO POSTAL CERO CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CONTADORA.

Datos de inscripción

NCI

202500134117

Fecha inscripción

21/05/2025 10:56:47 T.CENTRO

Fecha ingreso

21/05/2025 10:57:02 T.CENTRO

Responsable de oficina

Jose Luis Flores Granados